



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



VERSION ESTENOGRÁFICA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS.

PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN EL CABECERA MUNICIPAL, SIN NUMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 10:30 HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DEL AÑO 2022, NOS REUNIMOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO;

--- I. PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS REYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA, C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR.

PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: EN VIRTUD DE ENCONTRARSE NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

--- II. LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SOMETO A CONSIDERACION DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. PUNTO AGOTADO.
- II. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, PUNTO EN PROCESO.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. INFORME ACERCA DEL ESTADO DEL NOMBRAMIENTO DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
- V. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO QUE AUTORIZA LA INTEGRACION DEL COMITE INTERNO DE OBRAS PUBLICAS
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE DESIGNA AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE UN PORCENTAJE EN EL PAGO DE LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO "DAP" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- IX. ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO PARA APLICAR EL DESCUENTO DE UN 50% Y HASTA UN 100% A DIVERSOS GIROS COMERCIALES.
- X. ASUNTOS GENERALES
- XI. CLAUSURA DE LA SESION.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACION, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE: ACUERDO: UNICO. "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO".

--- III. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INFORMO QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DOY LECTURA AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y SOLICITO SU RESPECTIVA APROBACION, INFORMO PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

--- IV. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: LE INSTRUYO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENDIENDO DICHA INSTRUCCIÓN, COMENTO QUE EL PUNTO CUARTO ES INFORME ACERCA DEL ESTADO DEL NOMBRAMIENTO DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: COMENTO QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE, ESTA REFIERE EN SU ARTÍCULO 147 A QUE EN CADA MUNICIPIO, EL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO, MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO, EXPEDIRÁ CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA UNA CONVOCATORIA ABIERTA A TODA LA POBLACIÓN PARA DESIGNAR AL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE DEBERÁ DURAR EN SU CARGO TRES AÑOS, CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SU DESIGNACIÓN, PUDIENDO SER REELECTO POR EL AYUNTAMIENTO POR UNA SOLA VEZ Y POR IGUAL PERIODO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS. HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA ACTUAL DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS FUE DESIGNADA EL DÍA 24 DE ENERO DEL AÑO 2020, POR LO QUE HACIENDO REFERENCIA AL FRAGMENTO DE LA LEY MENCIONADO AÚN TIENE VIGENCIA SU NOMBRAMIENTO HASTA EL 24 DE ENERO DEL AÑO 2023, PARA LO CUAL LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE SE DEBERÁ PUBLICAR LOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 PARA DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO AL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO DEFENSOR MUNICIPAL Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO. NO SE GENERA COMENTARIO MAS AL RESPECTO POR LO QUE SE PROCEDE A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESION.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LOS SIGUIENTES ACUERDOS: UNICO: SE TIENE POR PRESENTADO POR PARTE DEL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL INFORME REFERENTE A EL NOMBRAMIENTO DEL DEFESOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE CHAPA DE MOTA.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

--- V. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: LE INSTRUYO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: COMENTO QUE EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDE A LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO QUE AUTORIZA LA INTEGRACION DEL COMITE INTERNO DE OBRAS PUBLICAS.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 12.19 DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA, EL CUAL FUNGIRÁ DURANTE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES QUE CORRESPONDA A ESTA ADMINISTRACIÓN EMPEZANDO POR DAR ATENCIÓN A LAS OBRAS EN TRÁMITE Y EN PROCESO AUTORIZADAS CON RECURSOS DE EJERCICIOS PREVIOS.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 25 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA, EL CUAL FUNGIRÁ DENTRO DE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- PRESIDENTE: PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- SECRETARIO EJECUTIVO Y VOCAL: L.C. ARMANDO MIRANDA JIMÉNEZ, TESORERO MUNICIPAL
- SECRETARIO TECNICO (RESPONSABLE DE LA CONTRATACION) Y VOCAL: ARQ. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
- INVITADO PERMANETE: LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL.
- INVITADO PERMANETE: LIC. VERENICE CRUZ ESQUIVEL, CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



--- SEGUNDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12.19 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA, EL CUAL FUNGIRÁ DENTRO DE LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES DE ESTA ADMINISTRACIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA PRESIDENTE:

- PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- SECRETARIO EJECUTIVO Y VOCAL: L.C. ARMANDO MIRANDA JIMÉNEZ, TESORERO MUNICIPAL
- SECRETARIO TECNICO (RESPONSABLE DE LA CONTRATACION) Y VOCAL: ARQ. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
- INVITADO PERMANETE: LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL.
- INVITADO PERMANETE: LIC. VERENICE CRUZ ESQUIVEL, CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

--- VI. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: LE INSTRUYO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE CONTINUE CON EL DESARROLLO DE LA SESION.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: MANIFIESTO QUE SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL SEXTO EN SU ORDEN Y ES LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE DESIGNA AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA QUE DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO 102 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO SE TIENE QUE DESIGNAR POR PARTE DE ESTE CABILDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA EFECTO QUE COORDINE LOS TRABAJOS DE DICHO SISTEMA.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENTO A LO ANTERIOR SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO SE DESIGNA AL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

--- VII. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INFORMO PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE UN PORCENTAJE EN EL PAGO DE LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: REFIERO QUE CON EL OBJETO DE APOYAR A LA CIUDADANÍA PARA QUE NO SE VEA AFECTADA EN SU ECONOMÍA, SOLICITO AL CABILDO LA APROBACIÓN DE CONDONACIÓN DEL 30 % EN EL PAGO DE LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EL PAGO POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS ES DE UN UMA QUE REPRESENTA \$96.22 PESOS, SOLICITANDO DESCONTAR EL 30 % PARA QUE SE COBREN \$65.00 PESOS, ACTO CONTINUO SE PREGUNTA AL CABILDO SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, SIN GENERARSE COMENTARIO ALGUNO

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30 Y 31 FRACCIONES XVIII Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL 30.00 % DEL PAGO DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2022, DEBIENDO EL BENEFICIARIO MOSTRAR EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SU CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE QUE TENGA DOMICILIO DEL MUNICIPIO, PARA EL CASO DE ADULTOS MAYORES O PERSONAS CON DISCAPACIDAD LA CONDONACION SERA DEL 100%. SEGUNDO: LA VIGENCIA DE LA CONDONACION SERA A PARTIR DE LA APROBACION DEL PRESENTE ACUERDO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. TERCERO: PUBLIQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LOS ACUERDOS EN CUESTIÓN

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

--- VIII. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INFORMO PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO "DAP" PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. -

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: SOLICITO LA APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO "DAP" PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO: UNICO: SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA RECAUDACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO "DAP" PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS.

PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE EL ACUERDO EN CUESTIÓN.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

--- IX.- PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINUE CON EL DESARROLLO DE LA SESION.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES EL NOVENO EN SU ORDEN Y SE REFIERE A EL ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL ACUERDO PARA APLICAR EL DESCUENTO DE UN 50% Y HASTA UN 100% A DIVERSOS GIROS COMERCIALES. PARA LO CUAL CON EL PERMISO DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITO QUE LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO REALICE UNA BREVE EXPLICACION DEL ESTE PUNTO, PARA LO CUAL LE CEDO EL USO DE LA VOZ:

DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO: QUE EL ACUERDO SOLICITADO ES EN RAZON DE UN INCENTIVO CONFORME A LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN CAMPO PARA QUE LOS CONTRIBUYENTES DE DIVERSOS GIROS COMERCIALES PUEDAN ESTAR AL CORRIENTE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SOMETO A CONSIDERACION LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



# CHAPA DE MOTA

## ESTADO DE MÉXICO

### 2022 - 2024



---- PRIMERO. - SE TOMARÁ EN CUENTA, SI EL GIRO COMERCIAL SE ENCUENTRA EN UNA ZONA GEOGRÁFICA DE POCA REMUNERACIÓN ECONÓMICA, PARA QUE SE LES OTORQUE UN DESCUENTO DEL 50 % COMO LO SON LAS SIGUIENTES COMUNIDADES PRESENTADO INE PARA VERIFICAR DOMICILIO.

BARAJAS	LOS LIMONES
CADENQUI	MACAVACA
DAMATE	RANCHO LA SOLEDAD
DANXHO	SAN FRANCISCO DE LAS TABLAS
EJIDO DE BARAJAS	SAN JOSE AMPABI
EL CHABACANO	VENU
EL SALTO	VENTEY
LA ALAMEDA	XHOÑE
LA CONCEPCION	XHOTE
LA LOMA	
LA PALMA	
LAS ANIMAS	

---- SEGUNDO. - TÁMBIEN SERÁ CONCEDIDO EL DESCUENTO DEL 50 % A PERSONAS EN ESTADO DE INDEFENSIÓN COMO LO SON:

- ADULTOS MAYORES; PRESENTAR INE PARA VERIFICAR SU EDAD
- DISCAPACITADOS; RECETA MÉDICA EXPEDIDA POR AUTORIDAD DE SALUD GUBERNAMENTAL O EL URIS MUNICIPAL.
- VIUDOS (AS) ACTA DE MATRIMONIO Y ACTA DE DEFUNCIÓN DETERMINADO EL CASO.
- PERSONAS CON ENFERMEDADES CRONICAS DEGENERATIVAS RECETA EXPEDIDA POR AUTORIDAD DE SALUD GUBERNAMENTAL O EXPEDIDA POR URIS.

----- TERCERO. - EN EL CASO DE ENFERMOS TERMINALES QUE ACREDITEN SER LOS PROPIETARIOS, TENDRAN EL 100 % DE DESCUENTO, PRESENTANDO DIAGNOSTICO MEDICO EXPEDIDO POR AUTORIDAD DE SALUD GUBERNAMENTAL O DICTAMEN OTORGADO POR EL URIS MUNICIPAL.

----- CUARTO - EN MATERIA DE DESASTRES NATURALES O DESARROLLO DE ALGUNA EVENTUALIDAD FORTUITA O CAUSA DE FUERZA MAYOR, PREVIO DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL O DEPENDENCIAS EN RELACION A LA MATERIA, SE APLICARÁ EL DESCUENTO PERTINENTE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DE DAÑOS.

----- QUINTO. – LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION.

----- SEXTO: PUBLIQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A RECABAR LA VOTACIÓN ECONÓMICA E INFORMO: SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

--- X. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SIGUIENDO BAJO EL ORDEN DEL DIA MANIFIESTA QUE SE PROCEDA A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DECIMO EN SU ORDEN DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES QUE, SI HAY ALGUN PUNTO QUE TRATAR EN ESTE APARTADO LO SOLICITEN LEVANTANDO LA MANO, NO HAY COMETARIO ALGUNO, POR LO QUE QUEDA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO Y SE PROCEDA CON EL DESARROLLO DE LA SESION.

--- XI.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SE PROCEDA A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL DECIMO PRIMERO EN SU ORDEN, QUE ES LA CLAUSURA DE LA SESION A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SIN OTRO PARTICULAR QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA Y PARTICIPACION DE TODOS LOS PRESENTES SE DA POR CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 20 MINUTOS DEL DÍA QUE SE INICIÓ.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx